

Guayaquil, Abril 1º de 1.997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LIMCORP S. A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1996:

En conformidad con el nombramiento de COMISARIO que me hiciera la compañía, y una vez revisados los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1996, paso a informar lo siguiente:

- a) Según mi criterio, los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así también como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la compañía.
- b) Verificada la correspondencia, así como los libros sociales, como actas, accionistas, libros de contabilidad con sus respectivos comprobantes, considero que éstos se han llevado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Cabe indicar que los bienes de la sociedad y de terceros se llevan y conservan de una forma adecuada y también se ha cumplido con los procedimientos de control interno.
- c) Del análisis efectuado, estimo que los Estados Financieros están confiables y nos demuestran claramente la situación financiera de la compañía, éstos documentos han sido elaborados cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las cifras presentadas en los mismos son las mismas que se registran en los libros de contabilidad.
- d) Dentro de la documentación analizada no se ha encontrado convocatoria a Junta General, en la misma que se hubiere omitido propuesta alguna formulada por los Accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social.
- e) No hay comentario que hacer con respecto a los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 13 de Octubre de 1992 por el señor Superintendente de Compañías.

Al finalizar dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por los Administradores, para el cumplimiento de mi gestión.

Atentamente,


Eco. MIRTHA AUREA GARCIA
Comisario

30 ABR. 1997

